

**ALIANZA ENTRE EL CEI·MAR: CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR Y EL CEIA3: CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO, PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES CONJUNTAS PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y DEL ENTORNO SOCIAL ENTRE AMBAS AGREGACIONES**

10 de septiembre de 2013


**REUNIDOS**

De una parte, el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, en calidad de Universidad Coordinadora del **CEI·MAR: CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR**.

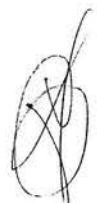
Y de otra, el Sr. D. José Manuel Roldán Noguerras, Rector Magnífico la Universidad de Córdoba, en calidad de Universidad Coordinadora del **CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO: ceiA3, (Agro Alimentación Andalucía)**.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto, exponiendo:

Que 26 de noviembre 2009, los Ministerios de Educación, y de Ciencia e Innovación, hicieron pública la resolución de la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional (CEI) y el ceiA3, (Agro Alimentación Andalucía), mediante la agregación de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba Huelva y Jaén, lideradas por la Universidad de Córdoba, obtuvo la calificación de CEI de Ámbito Regional.



Que el 27 de octubre de 2011, el Ministerio de Educación del Gobierno de España hizo pública la Resolución referente a la calificación de Campus de Excelencia Regional al proyecto de agregación "CEI·MAR: Campus de Excelencia Internacional del Mar" coordinado por la Universidad de Cádiz, y promovido por la Universidad de Huelva, Universidad de Málaga, Universidad de Granada y Universidad de Almería, así como las entidades de investigación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través del Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía y el Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra; el Instituto Español de Oceanografía; el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera; el Real Instituto Observatorio de la Armada; el Instituto Hidrográfico de la Marina; el Centro de Arqueología Subacuática del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico; y el Museo Nacional de Arqueología Subacuática.



Que los Campus de Excelencia deben promover alianzas entre ellos cuando las actuaciones y las temáticas son afines con el objetivo de integrar capacidades y asegurar aún más el logro de alcanzar la excelencia internacional en docencia, investigación y la transferencia de tecnología.

Que tres universidades de ambos campus promueven los proyectos CEIMAR y ceiA3, estas son, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Huelva y la Universidad de Almería, y ambos Campus tienen intereses comunes en realizar actuaciones conjuntas que se encuadren en las temáticas relacionadas con los recursos vivos marinos y las actividades extractivas y la biotecnología relacionada con éstos. Asimismo, ambos campus tienen como finalidad realizar actuaciones de difusión y divulgación de sus actividades a la sociedad con el objetivo de integrar aún más la Universidad con su entorno territorial.

Por lo anteriormente expuesto, las partes, de mutuo acuerdo, formalizan la presente **ALIANZA** con el objetivo principal de adquirir un nivel de excelencia e internacionalización que les permita constituirse como un referente internacional en el ámbito de la docencia, investigación y transferencia en sus temáticas de especialización.

Este objetivo principal se concreta en:

1. Aumentar y optimizar la oferta de oportunidades, servicios e instalaciones a los estudiantes, profesores, investigadores, personal de administración y servicios, organismos públicos de investigación, centros de I+D+i, centros y parques tecnológicos, empresas y otras entidades que se relacionan con ellas, participando al mismo tiempo, en el desarrollo territorial y en la búsqueda de soluciones a los retos sociales, culturales y medio ambientales de nuestro entorno territorial.
2. Permitir a las universidades y entidades de investigación adscritos a estos Campus de Excelencia Internacional, asumir una misión de carácter local, regional e internacional, donde la docencia, la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento al sector productivo y a la sociedad en general, sean una fuente de beneficios socioeconómicos y culturales y en definitiva, un aumento de la calidad de vida.



3. Desempeñar una mayor interacción sobre el entorno territorial ampliando su responsabilidad con respecto a la Sociedad ampliando su papel didáctico entorno a los recursos alimentarios en zonas costeras, y proyectando el modelo de Campus de Excelencia Internacional como modelo de esfuerzo, de capacidad, de calidad, de armonía espacial, de sostenibilidad y de integración de la vida universitaria con su entorno.
4. Coordinar y compartir las oficinas técnicas de desarrollo de los CEIs para los programas y actividades que se realicen en colaboración entre los dos CEIs.
5. Cualquier otra actividad que redunde en el logro de los objetivos de sus proyectos de convergencia a Campus de Excelencia Internacional.

El desarrollo de la ALIANZA se materializará en programas y proyectos de actuación concretos los cuales serán promovidos por las universidades y organismos participantes de estos Campus de Excelencia Internacional, mediante convenios específicos en los que se detallará el plan de trabajo, el presupuesto y su vía de financiación, los mecanismos de coordinación, la propiedad de los medios materiales adquiridos o construidos en el marco del proyecto o programa, y en su caso, la regulación de la utilización y propiedad de los resultados obtenidos por parte de las instituciones que intervengan.

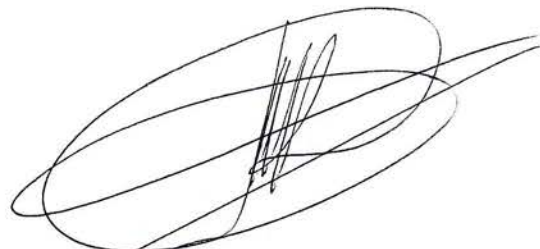
En prueba de conformidad, firman el presente documento, en el lugar y fecha al principio indicados:

Por el CEI-MAR: CAMPUS DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL DEL MAR



Eduardo González Mazo  
Rector de la Universidad de Cádiz

Por el CEIA3: CAMPUS DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL AGROALIMENTARIO



José Manuel Roldán Nogueras  
Rector de la Universidad de Córdoba